

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Resolución de 23/05/2017, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Resolución de 16/05/2017, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en comunidades terapéuticas, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2017/6519]**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General de la Consejería de Sanidad considera de interés público que se publique la Resolución de 16 de mayo de 2017, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la Convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en Comunidades Terapéuticas, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por lo que ordena su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha como anexo a la presente Resolución.

Toledo, 23 de mayo de 2017

La Secretaria General  
ELENA MARTÍN RUIZ

Resolución de 16 de mayo de 2017, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la Convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en Comunidades Terapéuticas, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Mediante Resolución de 02/03/2017, de la Secretaria General de la Consejería de Sanidad, se ordenó la publicación de la Convocatoria de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en Comunidades Terapéuticas, gestionadas por Entidades Privadas sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2017/2502]

En aplicación de lo dispuesto en la Base Decimoséptima, como Secretaria del Patronato de la Fundación Socio-Sanitaria de Castilla-La Mancha, en virtud de mi nombramiento como Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en ejercicio de la competencia que me confieren los poderes otorgados por el Patronato de la citada Fundación, resuelvo hacer públicas las ayudas concedidas al amparo de la citada Convocatoria, para el ejercicio 2017, cuya relación figura en el Anexo a la presente Resolución.

Toledo, 16 de mayo de 2017. La Secretaria del Patronato de La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha. M<sup>a</sup> Teresa Marín Rubio

## Anexo

Nº	Nombre de la Entidad	CIF	Gestión del Recurso	Localidad	Importe máximo concedido
1	Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre	G19130855	Comunidad Terapéutica Otras sustancias	Guadalajara	560.098,00 €
2	Fundación Ceres	G13251194	Comunidad Terapéutica	Tomelloso	314.058,00 €
3	Fundación Provincial contra las Toxicomanías	G13339825	Comunidad Terapéutica	Ciudad Real	176.902,00 €
4	Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre	G19130855	Comunidad Terapéutica Alcohol	Guadalajara	242.488,00 €
5	Hogar Zoe, Hermanas de la Caridad San Vicente de Paul	R4500127H	Comunidad Terapéutica	Toledo	141.916,00 €
6	Asociación Civil Jesús Abandonado	G45338845	Comunidad Terapéutica	Toledo	170.170,00 €
7	La Casa del Alfarero	G02240760	Comunidad Terapéutica	Albacete	148.648,00 €
8	Comunitá Incontro	G02159358	Comunidad Terapéutica	Hellin	9.350,00 €
9	Asociación Cultural Escuelas para la Vida	G78364460	Comunidad Terapéutica	Cuenca	24.820,00 €